Testado: conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el limenmientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Limenmientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, esí como para la Elaboración de Versiones Públicas, por traterse de un dato personal identificativo.

SINTESIS CURRICULAR VERSION PUBLICA

MAESTRO EN DERECHO PÚBLICO JOSÉ MANUEL TAPIA SERRANO.

FORMACIÓN ACADEMICA

Maestria en Derecho Público de la Universidad Panamericana, campus Guadalajara. Especialidad de Posgrado: Derecho Constitucional y Amparo; y, Derecho Procesal Civil y Mercantil. (2008-2010).

Maestrante en Derecho Civil y Financiero del Departamento de Estudios de Postgrado de la División de Estudios de la Universidad de Guadalajara. (2002 -2005).

Licenciatura en Derecho, de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara. (1995-2008).

Preparatoria. En la Preparatoria Número 3, de la Universidad de Guadalajara Jalisco. (1991-1994)

EXPERIENCIA LABORAL

Ramos Ripoll &Shuster Abogados Asociado Sinior Litigio y Solución de Controversias (2016-actual)

GONZALEZ OROZCO & RAMOS MENCHACA S.C.
Bufete jurídico y Notaria
Titular Lic. Francisco González Orozco.
Asociado de la firma jurídica y asesor en materia de litigio.(2002-2016).

Primer asesor Jurídico de la Sindicatura del Municipio de Guadalajara Jalisco, y representante judicial del Municipio en controversias de este, asesor corporativo en la elaboración y revisión de los convenios aprobados por el pleno del Ayuntamiento. (2007-2010)

Castro Lambley Ramirez y Asociados S.C. Asesoria Corporativa y Notarial. Titular: Lic. Rafael Castro González. Asesor Jurídico (resolución de juicios civiles, mercantiles y familiares) (1999-2002). Testado: conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fública del Estado de Jalisco, el lineamientos Trigésimo, octavo y Quíncuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Denclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Prestación del Servicio Social Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Receptor: Lic. Fernando de Alba Paredes.

Auxiliar de la relatoria proyectista del Magistrado Lic. Ernesto Chavoya Cervantes. (1999-2000).

Instituto Federal Electoral Consejero Electoral Distrital Suplente. (1999-2002).

AMERICA JURÍDICA A.C. Asesoría civil y mercantil. Titular: Lic. René Alejandro Morales Lira. Asesor Jurídico en materia de litigios mercantiles. (1998-1999).

Instituto Federal Electoral Proceso electoral local Capacitador Electoral. (1998-1999).

CATEDRÁTICO, DOCENTE Y CONFERENCITA

Universidad De Guadalajara, División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Catedrático (Profesor huésped), a nivel Licenciatura en las materias de Derecho Civil 3 (Derecho de familia), y Régimen de propiedad en condominio. (2009-2011).

INSTITUTO DE ENSEÑANZ TÉCNICA DL. DERECHO (IEPRADE)

Conferencista y Catedrático en diversos foros y audiencias con grado de Maestros del Derecho en distintas disciplinas del derecho. (2007 al 2011).

UTEGRA Centro de Estudios Superiores. Profesor en la Maestría de Derecho fiscal e impuestos, Regulación y limites constitucionales. (2009-2011)

HABILIDADES ESPECIALES

Dominio del Idioma Inglés al 90% escrito y auditivo.

Orador egresado de PROCOM A.C. Profesor, Mtro. Teófilo Muñoz Guzmán. (2004). Testado: conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fública del Estado de Jalisco, el lineamientos Trigénimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Fúblicas, por tratesse de un dato personal identificativo.

LOGROS PERSONALES

Graduado con honores en la Maestría de Derecho Público, de la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, Posgrado en Derecho. (2012).

Distinción al mejor estudiante del año, "Premio Mariano Otero" en la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. (1998-1999).

Reconocimiento al Consejero Universitario de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Clencias Sociales y Humanidades. (1998-1999).

Se elimina firma.

Maestro en Derecho, JOSE MANUEL TAPIA SERRANO.

Testado: conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Fública del Estado de Jalinco, el libeamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clanificación de Desplayificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Fúblicas, por de elimina direction de pagina de Clanificación de Pagina de Clanif

Guadalajara, Jalisco a 26 de abril de 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISTALTURA Presente:

Por este conducto otorgo la más amplia recomendación al Maestro en Derecho José MANUEL TAPIA SERRANO, en virtud de que tengo aproximadamente 12 años de conocerlo en lo personal e incluso en su desempeño profesional como abogado postulante y catedrático universitario, haciendo constar que a la fecha ha demostrado responsabilidad, profesionalismo, honestidad y un profundo sentido social por mejorar las instituciones de nuestro país, por lo que no existe duda acerca de su aptitud para el debido desempeño del encargo que como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco pudiera ocupar una vez realizada su selección.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, en los teléfonos y dirección que se señalan en la presente para cualquier aclaración o información adicional que desearen obtener.

Se elimina firma.

LIC. DIEGO ALONSO RAMOS CASTILLO

Se elimina firma.

LM

Se eliminan números teletoricos. Se elimina domicilio.

Se elimina número telefónico

e elimina número

Testado: conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el limenmientos Trigésimo octavo y Coincuspación de la Información, esí como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificación.

LIC. JESOS GUILLERMO RAMOS OROZGO Notatro Público No. 60 de Guadalaira

LIC. RODOLFO RAMOS MENCHACA Notario Público No. 117 de Guardajora.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA DEL CONGRESO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, al maestro en derecho JOSE MANUEL TAPIA SERRANO, a quien conozco desde hace aproximadamente 15 quince años y me consta que es una persona de alta calidad moral, que se conduce profesionalmente en forma ética y apegado a la ley, con buenas costumbres, por lo que considero sería un buen elemento para ocupar una de las vacantes de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el dia 26 de abril de 2018.

LIC. RODOLFO RAMOS MENCHACA

Notario Público 117 de Guadalajara Jalisco.